

MTA METROLOGÍA S.A.S como responsable y encargado del tratamiento de la información se compromete a realizar un tratamiento apropiado a la información que recolecta y administra como resultado de sus actividades, según los lineamientos de la ley 1581 de 2012. Esta política aplica para cualquier registro de datos realizado en forma presencial o virtual para la prestación de bienes o servicios para MTA METROLOGÍA S.A.S, o proporcionados por el laboratorio.

MTA METROLOGÍA S.A.S solicita los datos necesarios de las persona naturales o jurídicas con las que debe interactuar para llevar a cabo sus actividades. El titular del dato suministra su información de manera libre y voluntaria a través de los diferentes canales (formatos físicos, formatos digitales, correo electrónico, solicitud de actualización de datos vía telefónica, entre otros) reconociendo que previamente ha leído y aceptado esta política, éstos datos son almacenados en las bases de datos pertinentes de acuerdo con la actividad relacionada, dichas bases de datos reposan dentro de la nube del laboratorio, donde el acceso a las diferentes bases de datos se encuentra restringido, sólo podrá acceder el personal que esté relacionado el proceso (atención al usuario, personal y compras); todos los empleados se comprometen con la confidencialidad y manipulación adecuada de la información obtenida por el laboratorio a través de la firma de acuerdos de confidencialidad.

La autorización para el tratamiento de los datos personales le permite a MTA METROLOGÍA S.A.S recolectar, transferir, almacenar, usar, circular, suprimir, compartir, actualizar y transmitir, para efectos del desarrollo de sus actividades, y con las siguientes finalidades:

- Efectuar todas las actividades derivadas en medio de la prestación de servicios: consultas, notificaciones, actualizaciones y programación de los servicios.
- Dar respuesta a las solicitudes por parte de los titulares de los datos a través del sitio web, contacto telefónico, vía correo electrónico o físico.
- Implementar el sistema de gestión.
- Entregar reportes a autoridades de vigilancia y control, en procesos de auditoría interna y externa.
- Evaluar la calidad de cualquier producto, insumo, servicio suministrado, así como las actividades contratadas según corresponda.
- Todos los demás usos con fines administrativos que MTA METROLOGÍA S.A.S considere pertinentes.

De acuerdo con lo contemplado por la normatividad vigente aplicable en materia de protección de datos, los siguientes son los derechos de los titulares de los datos personales:

- Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales frente a los responsables o encargados del tratamiento;

- Solicitar prueba de la autorización otorgada al responsable del tratamiento salvo cuando expresamente se exceptúe como requisito para el tratamiento, de conformidad con lo previsto en el artículo 10 de la ley 1581 de 2012;
- Ser informado por el responsable o encargado del tratamiento previa solicitud, respecto del uso que le ha dado a su información;
- Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la presente ley y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen;
- Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales. La revocatoria y/o supresión procederá cuando la Superintendencia de Industria y Comercio haya determinado que en el tratamiento el responsable o encargado han incurrido en conductas contrarias a esta ley y a la Constitución;
- Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de Tratamiento;

En virtud de la presente política de tratamiento y protección de datos personales, y sin perjuicio de las disposiciones previstas en la ley, son deberes de MTA METROLOGÍA S.A.S los siguientes:

- Garantizar al Titular, en todo tiempo, el pleno y efectivo ejercicio del derecho de hábeas data;
- Solicitar y conservar copia de la respectiva autorización otorgada por el Titular;
- Informar debidamente al Titular sobre la finalidad de la recolección y los derechos que le asisten por virtud de la autorización otorgada;
- Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento;
- Garantizar que la información sea veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible;
- Actualizar la información, comunicando de forma oportuna al Encargado del Tratamiento, todas las novedades respecto de los datos que previamente le haya suministrado y adoptar las demás medidas necesarias para que la información suministrada a este se mantenga actualizada;
- Rectificar la información cuando sea incorrecta y comunicar lo pertinente.
- Respetar las condiciones de seguridad y privacidad de la información del Titular;
- Tramitar las consultas y reclamos formulados en los términos señalados por la ley;
- Informar a solicitud del Titular sobre el uso dado a sus datos;

- Informar a la autoridad de protección de datos cuando se presenten violaciones a los códigos de seguridad y existan riesgos en la administración de la información de los Titulares.
- Cumplir las instrucciones y requerimientos que imparta la Superintendencia de Industria y Comercio.

MTA METROLOGÍA S.A.S notificará a sus clientes o a la persona interesada, cuando se realice un requerimiento por ley o autorizado por disposiciones contractuales, para revelar información confidencial, en la notificación se detallará la información confidencial proporcionada. Esta notificación se realizará de manera escrita, ya sea por correo electrónico o por medio de una carta física de tal manera que se pueda tener evidencia de la comunicación. De igual forma, el laboratorio no revelará de ninguna manera información del cliente que haya sido obtenida por fuentes diferentes a este, tampoco se revelará la fuente de la información a menos que exista un acuerdo que así lo permita.

La autorización del titular de la información no será necesaria en los siguientes casos:

- Información requerida por una entidad pública o administrativa en ejercicio de sus funciones legales o por orden judicial.
- Datos de naturaleza pública.
- Casos de urgencia médica o sanitaria.
- Tratamiento de información autorizado por la ley para fines históricos, estadísticos o científicos.
- Datos relacionados con el Registro Civil de las personas.

Los titulares de datos, sin importar el tipo de vinculación que tengan con el laboratorio, pueden ejercer sus derechos a conocer, actualizar, rectificar y suprimir información o revocar la autorización otorgada de acuerdo con lo siguiente:

1. El titular presentará la solicitud por escrito, a través del electrónico [contacto@mtametrologia.co](mailto:contacto@mtametrologia.co).
2. La Dirección de Calidad procesará la solicitud dentro de los (10) días hábiles siguientes a la solicitud.
3. Una vez procesada la solicitud, y adelantadas las validaciones correspondientes, el laboratorio enviará comunicación al titular indicando el proceso realizado de acuerdo con la solicitud recibida y la política de tratamiento de datos adoptada por MTA METROLOGÍA S.A.S.

Las peticiones, quejas y reclamos formulados por los titulares de datos bajo tratamiento de MTA METROLOGÍA S.A.S deberán ser dirigidas a:

Dirección de Calidad de MTA METROLOGÍA S.A.S  
Correo electrónico: contacto@mtametrologia.co  
Número de contacto: 301 708 5755  
NIT: 901.457-943-0  
Horario de atención: lunes a viernes de 8:00 am a 5:00 pm



**Juan Manuel Murillo Traslaviña**  
**Representante Legal**  
**MTA Metrología S.A.S.**

#### DOCUMENTOS DE REFERENCIA

**NTC-ISO 17025 / 2017.** Requisitos Generales Para la Competencia de laboratorios de Ensayo y Calibración.

**Ley 1581 de 2012.** Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales.

**Decreto 1377 de 2013.** Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1581 de 2012, Derogado Parcialmente por el Decreto 1081 de 2015.

#### BITÁCORA DE CONTROL DOCUMENTAL

Versión	Actividad	Descripción	Elaboró	Revisó	Aprobó	Fecha
01	Creación	Versión inicial del documento	Dirección de Calidad Catalina Varón	Dirección Técnica Vanessa Arenas	Dirección Administrativo Juan Murillo	2024-07-02